

20.500.000 se pagarán de la deuda flotante

Ese es el gran total autorizado por valores del Estado para la cancelación de aquella deuda. Lis to el dictamen para autorizar la emisión de 2.500.000 más en cédulas

El lunes se inician los pagos de esa deuda, según anuncio de la Secretaría de Hacienda

Se nos dijo ayer en círculos parlamentarios que la comisión de hacienda tiene listo el proyecto para autorizar la emisión de 2.500.000 colones más en cédulas para la cancelación total de toda la deuda flotante. Al respecto, se nos suministraron los siguientes datos:

Los Bancos tomaron

(PASA a la pág. 4, col. 3)

20.500.000 SE PAGARAN DE LA DEUDA...

(VIENE de la página UNO) —

10.800.000 en bonos. Como no tomaron la cantidad señalada de 12 millones, se emitieron cédulas de la deuda flotante por valor de 5.200.000 colones. Luego se empleó en el mismo menester 2.000.000 en bonos de defensa y del Banco de Seguros (la parte que le correspondió al gobierno

de sus utilidades) y ahora se emitirán, con base en los sobrantes de algunas partidas, 2.500.000, que es el proyecto que estudia en estos momentos la comisión de hacienda.

En total, 20.500.000 colones para cancelar la deuda flotante.

El lunes se inician los pagos de la misma, según anuncio de la secretaría de hacienda.